



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 3 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 3505/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química General e Inorgánica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la OCS 13/2023.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento Química de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 30 (TREINTA) de abril de 2024 o reintegro de su titular.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16.554.539),

Dr. Germán Ernesto GÓMEZ (DNI 32.410.086) y

Dra. Vanesa Alejandra MUÑOZ (DNI 31542527).

SUPLENTES:

Dr. Fernando Ángel GIANNINI (DNI 17.261.613),

Dra. María Natalia Cristina ZARYCS (DNI 26707662) y

Dr. Tristán Adolfo BONFIGLIOLI (DNI 13721815).

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I y II de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 10 (DIEZ) de agosto de 2023 y hasta el 14 (CATORCE) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 22º OCS 13/23).-

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 13/23, OCS 9/20 y OD 3/22.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas